

NUMERO DE EXPEDIENTE: 038/2015

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL SEGÚN PARA EL PERSONAL DE OBIMASA

1)OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro del siguiente material:

- 45 gafas de seguridad que proporcionen protección ocular mecánica y antiabrasión, incoloras , fabricadas en policarbonato. Estas gafas deben responder a la Norma Armonizada Europea EN 166 y EN 170. 12€/unidad

- 60 pares de guantes de cinco dedos con palma en flor piel vacuno , de color blanco. EPI de categoría II que además deberá cumplir las normas europeas EN 420-03+A1/09 y EN 388-03. 9€/unidad

-45 chalecos destinados a señalar la presencia diurna y nocturna del usuario bajo situaciones de riesgo de baja visibilidad . De color naranja , 100% POLIESTER elaborado en una sola pieza con dos bandas horizontales de material reflectante de al menos 50MM de ancho alrededor del torso y en tallas de la S a la XXXL. Deberá cumplir con las exigencias mínimas contempladas en las normas EN20471:2013 y EN ISO 13688:2013.15€/unidad

- 45 perneras anticorte para ser utilizado por encima de los pantalones de trabajo , en talla única fabricados en algodón y polyester y de acuerdo con la EN 381.120€/unidad

- 60 horquillas, con su correspondiente mango de madera de 41 mm de diámetro, forjadas en una sola pieza en acero tratadas con pintura exposi contra corrosión con un peso de 800 gramos y medidas 220mm por 105mm. 30€/unidd

2) PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo para la contratación del suministro objeto del contrato es de 8.955 euros . Este importe incluye impuestos y transporte. A efectos de IPSI, este contrato se entiende como una entrega de Bienes Muebles no incluyendo el mimos ningún tipo de servicio.

En la oferta presentada por los diferentes proveedores se deberá precisar el importe individual de todos y cada uno de los elementos que se recogen en el anexo I. Así mismo Obimasa podrá solicitar que se presenten muestras de los elementos que los proveedores oferten.

3) LUGAR DE ENTREGA

Dado el objeto del suministro, el lugar de entrega será el que determine OBIMASA que en cualquier caso deberá estar situado dentro del ámbito geográfico de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

4) PLAZO DE ENTREGA

El suministro se efectuará antes del 31 de Diciembre de 2015 de acuerdo con las necesidades de la sociedad y hasta el total suministro de los artículos objeto del presente contrato, por lo tanto el mismo no se suministrará en una sola vez. El adjudicatario se compromete a realizar el suministro en un máximo de 24 horas a partir de la solicitud efectuada por la sociedad.

5) FORMA DE PAGO

El pago se efectuará previa presentación de la factura correspondiente y la fiscalización de la misma por parte de la Intervención de la sociedad.

6) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El único criterio de adjudicación es el de precio más bajo.